

ACADÉMICOS DEL PROGRAMA

NÚCLEO DEL PROGRAMA

DANIELA MÉNDEZ ROYO

Directora del Magíster

Doctora en Derecho, University of Nottingham, Inglaterra. Directora del Magíster en Derecho Público.

CONSTANZA ASTUDILLO MEZA

Magíster en Derecho, Universidad Católica del Norte.

DAVID ALMAGRO CASTRO

Doctor en Derecho por la Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, Brasil. Doctor en Derecho por la Universidad de Sevilla, España

ENRIQUE DÍAZ BRAVO

Doctor en Derecho, Universidad de Castilla- La Mancha, España.

JOSÉ JULIO LEÓN

Doctor en Derecho, Universidad Diego Portales-Universidad de Leiden, Países Bajos. Vicerrector del Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Santo Tomás.

MARIO MADRID MCINES

Magíster en Derecho, mención Derecho Público, Universidad Austral de Chile.

MAURICIO FIGUEROA MENDOZA

Magíster en Derecho, mención Recursos Naturales, Universidad Católica del Norte. Máster en derecho ambiental y sustentabilidad, Universidad Castilla La Mancha. Coordinador del Magíster en Derecho Público, sede Antofagasta

LUIS HERRERA ORELLANA

Magíster en Derecho Público, Universidad de Los Andes.

LILIANA MABEL RONCONI

Doctora en Derecho, Universidad de Buenos Aires.

DIEGO GONZÁLEZ

Doctor en Derecho y Ciencia Política: Universidad de Barcelona.

ROBERTO GALÁN

Catedrático de la Universidad de Sevilla.

COMITÉ ACADÉMICO

LUZ SEPÚLVEDA MOLINA

Magíster en Derecho Público, Universidad Santo Tomás. Coordinadora del Magíster en Derecho Público, sede Santiago.

PATRICIO MASBERNAT

Doctor en Derecho Comparado, Universidad Complutense de Madrid.

ANÍBAL RODRÍGUEZ LETELIER

Magíster en Economía y Gestión de Empresas, Universidad Gabriela Mistral. Decano de la Facultad de Derecho, Universidad Santo Tomás.

GABRIELA MEYER ARMIJO

Magíster en Gerencia y Políticas Públicas por la Universidad Adolfo Ibáñez. Magíster en Urbanismo por la Universidad de Chile. Directora Escuela de Derecho, UST Viña del Mar.

GABRIEL ROZAS CAAMAÑO

Master en Derecho Medioambiental y Sostenibilidad, Universidad de Castilla-La Mancha, España.

JOSÉ MANUEL SANTIBÁÑEZ ORELLANA

Master en Derecho internacional de los Negocios y litigación, Universidad Rey Juan Carlos, España. Candidato a Doctor por la Universidad de los Andes. Coordinador del Magíster en Derecho Público, sede Talca.

MARGARITA CAMPILAY CARO

Magíster en Tributación Nacional, Universidad de Chile. Magíster en Derecho Laboral, Universidad de Concepción. Coordinadora del Magíster en Derecho Público, sede Puerto Montt.

DOCENTES COLABORADORES

AGUSTÍN MARTOREL AWAD

Master en Derecho de la Energía y Recursos Naturales, Universidad de Melbourne.

ALEJANDRO CÁRCAMO

Magíster en Derecho Constitucional y Derechos Humanos mención Derecho Procesal Constitucional, Universidad de Talca.

CAMILO MIROSEVIC VERDUGO

Master en Derecho Internacional (LL.M.), Universidad de Heidelberg. Jefe de División Jurídica de Contraloría General de la República.

CRISTIAN LETELIER AGUILAR

Ministro Titular del Tribunal Constitucional

DANIELLA PIANINI MONTIVERO

Magíster en Derecho Público, Universidad Santo Tomás.

GABRIEL CELIS DANZINGER

Magíster en Derecho Público, Universidad de Chile.

FERNANDO SOTO

Magíster en Derecho, Director del Departamento Jurídico del SERVIU.

FRANCISCO PINILLA

Doctor en Derecho por la Universidad Carlos III, de Madrid, España.

GASPAR JENKINS PEÑA Y LILLO

Magíster en Derecho LL.M. Mención Derecho Constitucional. Pontificia Universidad Católica de Chile.

GONZALO AGUILAR CAVALLO

Doctor en Derecho, UNEM, España.

HUGO TÓRTORA ARAVENA

Doctor en Derecho, Universidad de Valparaíso.

JORGE LEÓN ROJAS

Magíster en Derecho de Minería de Universidad Gabriela Mistral y Magíster en Derecho Medioambiental, Universidad Castilla de La Mancha.

JORGE RUIZ AGUILAR

Magíster en Derecho Mención Derecho Público, Universidad Austral de Chile. Abogado Contraloría General de la República, de la Región de Los Lagos.

LORETO VALENZUELA TORRES

Doctora en Derecho Universidad Católica de Valparaíso. Jefa de departamento Medio Ambiente, Obras Públicas y Empresas de Contraloría General de la República.

MARÍA IGNACIA SANDOVAL GALLARDO

Magíster en Derecho, Universidad de Talca.

MÓNICA SÁNCHEZ ABARCA

Magíster en Derecho, Universidad Católica. Oficial Primero del Tribunal Constitucional de Chile.

PATRICIO RONDINI FERNÁNDEZ-DÁVILA

Doctor en Derecho de la Universidad Austral de Chile. Ministro Titular Corte de Apelaciones de Puerto Montt.

PAULINA QUINTANILLA ROJAS

Magíster en Derecho Regulatorio, Universidad de Chile. Abogada de Contraloría General de la República.

TANIA BUSCH VENTHUR

Doctora en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile.

ZORAN OSTOIC

Magíster en Medio Ambiente, mención en Gestión y Ordenamiento Ambiental, Universidad de Santiago de Chile.

DOCENTES VISITANTES

CHRISTIAN CAMPOS MONGE

Doctor en Derecho, UNED, España.

ELENA DEL MAR GARCÍA RICO

Doctora en Derecho. Profesora Titular de la Universidad de Málaga, España.

EMILIO GUICHOT REINA

Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad de Sevilla, España.

JAIME RODRÍGUEZ ARANA

Doctor en Derecho. Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de La Coruña, España.

JAVIER MIRANZO

Doctor en Derecho Administrativo, Universidad de Castilla-La Mancha.

JOSÉ ANTONIO MORENO MOLINA

Doctor en Derecho. Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Castilla-La Mancha, España.

JOSÉ MARÍA MORALES ARROYO

Doctor en Derecho. Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad de Sevilla.

UST

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

DIRECCIÓN GENERAL DE POSTGRADO

MAGÍSTER 24'

VICERRECTORÍA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

Consultas e información:

postgrado@santotomas.cl



UNIVERSIDAD ACREDITADA
NIVEL AVANZADO

/ GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DOCENCIA DE PREGRADO
/ 4 AÑOS / HASTA MARZO DE 2025

POSTGRADOS
2024 PARA PROFESIONALES
SIN LIMITES



UST
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

MAGÍSTER EN DERECHO PÚBLICO

FACULTAD DE **DERECHO**

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL



MAGÍSTER EN DERECHO PÚBLICO

El programa está dirigido a chilenos/as o extranjeros/as que estén en posesión del título de **abogado/a** o una licenciatura en **ciencias jurídicas**.

El Derecho Público, y en especial el Derecho Administrativo, han dejado de ser meramente una regulación de los organismos públicos, abriéndose a la protección de los derechos de las personas. Cuenta de esta manera con un amplio abanico de jurisprudencia recaída en diversas acciones contenciosas administrativas y constitucionales.

El programa tiene como fundamento la diversidad de problemáticas que pueden surgir con la Administración del Estado, que el abogado litigante enfrenta sólo con las herramientas estudiadas en pregrado, en circunstancias que el aparato estatal, de gran envergadura, ha desarrollado complejas alternativas legales de accionar. Éstas, por demás, involucran casi todos los aspectos de la vida cotidiana de las personas. Por ello es una realidad que el abogado debe contar con conocimientos y destrezas para vincularse con las actividades del Estado, y reconocer como este se vincula a su vez con el mundo privado.

PERFIL DE GRADUADO

El egresado del Magister en Derecho Público con Mención en Derecho Administrativo Avanzado, es un graduado capacitado para prestar asesoría jurídica en materias de Derecho Público, resolviendo problemas jurídicos complejos, aplicando la normativa, jurisprudencia y doctrina correspondientes. Además está capacitado para representar judicial o extrajudicialmente en materias de Derecho Público, ante órganos jurisdiccionales o administrativos, ejerciendo las acciones o realizando los trámites que corresponda. También podrá aplicar esquemas de análisis y de argumentación jurídica, así como los criterios interpretativos de mayor uso en el Derecho Público, considerando las fuentes de esta rama del derecho, en contextos profesionales o académicos y resolver problemas de aplicación de normas jurídicas, en materias de Derecho Público, con la capacidad para redactar, evaluar y fundamentar resoluciones judiciales, actos administrativos, peticiones ante órganos u organismos públicos o privados e informes, de conformidad con las normas y formalidades correspondientes.

ELEMENTOS DIFERENCIADORES

El Magíster en Derecho Público posee los siguientes elementos diferenciadores, respecto de otros programas existentes:

1. Enseñanza con fuerte énfasis práctico, en base a la jurisprudencia relevante y a la experiencia de quienes imparten los cursos.
2. Programa flexible con salidas intermedias (diplomados).
3. Programa que se dicta en modalidad semipresencial.

OBJETIVOS

Objetivo General

El programa tiene por objeto Fortalecer las competencias disciplinares y personales, que permitan al graduado prestar asesoría jurídica y resolver problemas jurídicos complejos en el ejercicio de acciones constitucionales, contencioso administrativas y otras relevantes en el ámbito del Derecho Administrativo.

Objetivos Específicos

La formación en el Magister contribuirá a:

1. Generar espacios para analizar los fundamentos, principios generales y ámbito de injerencia en la vida cotidiana del Derecho Constitucional y del Derecho Administrativo.
2. Proporcionar una formación avanzada en materias de Derecho Público, y en especial en Derecho Administrativo, revisando las principales acciones procesales y enfocándose en la estrategia en las decisiones.
3. Introducir al/la estudiante en distintas especialidades de utilidad práctica que se han incorporado al Derecho Administrativo, como lo son: el Derecho Ambiental; la Jurisprudencia del Consejo para la Transparencia; el Derecho a la Libre Competencia; y el Marco Regulatorio, entre otras.



PLAN DE ESTUDIOS / DURACIÓN: 4 SEMESTRES

SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV
PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO PÚBLICO 3 CRÉDITOS	FUNCIÓN PÚBLICA: ASPECTOS CENTRALES Y NUEVAS TENDENCIAS 3 CRÉDITOS	*ELECTIVO 3 CRÉDITOS	TRABAJO FINAL DE MAGISTER 18 CRÉDITOS
TALLER INICIAL: BASES PARA LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA APLICADA 2 CRÉDITOS	TALLER INTERMEDIO: PROYECTO DE TRABAJO FINAL DE MAGÍSTER 2 CRÉDITOS	TALLER AVANZADO: DESARROLLO DEL TRABAJO FINAL DE MAGÍSTER 3 CRÉDITOS	
PROBIDAD, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN 3 CRÉDITOS	PROCEDIMIENTOS Y SANCIÓN ADMINISTRATIVA 3 CRÉDITOS	CONTRATACIÓN PÚBLICA 3 CRÉDITOS	
ACCIONES PROTECTORAS DE DERECHOS CONSTITUCIONALES 4 CRÉDITOS	CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO 4 CRÉDITOS	DERECHO MEDIOAMBIENTAL 3 CRÉDITOS	
LIBRE COMPETENCIA EN EL ORDEN PÚBLICO ECONÓMICO 3 CRÉDITOS	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO 3 CRÉDITOS	DERECHO REGIONAL Y MUNICIPAL 3 CRÉDITOS	

(*) **ELECTIVO:** Los estudiantes podrán elegir cursar una de las siguientes asignaturas: **Mecanismos de articulación público-privada para la gestión o Innovación y Buen Gobierno.**

DIPLOMADOS

Diplomado en Fundamentos Constitucionales del Derecho Público

Los estudiantes que acrediten haber aprobado las asignaturas correspondientes al primer semestre del Programa, recibirán de parte de la Universidad un Diploma y Certificado Oficial de “Diploma en Fundamentos Constitucionales del Derecho Público”.

Diplomado en Derecho Administrativo

Los estudiantes que acrediten haber aprobado las asignaturas correspondientes al segundo semestre del Programa, recibirán de parte de la Universidad un Diploma y Certificado Oficial de “Diploma en Derecho Administrativo”.

Diplomado en Derecho Administrativo Aplicado

Los estudiantes que acrediten haber aprobado las asignaturas correspondientes al tercer semestre del Programa, recibirán de parte de la Universidad un Diploma y Certificado Oficial de “Diploma en Derecho Administrativo Aplicado”.

POSTÍTULO

Postítulo en Derecho Público

Los estudiantes que acrediten haber aprobado todas las asignaturas del Programa de Magíster en Derecho Público, mención en Derecho Administrativo Avanzado, con excepción del Trabajo Final de Magíster, recibirán de parte de la Universidad un Diploma y Certificado Oficial de “Postítulo en Derecho Público”.

(*) Los programas que otorguen la posibilidad de certificaciones intermedias recibirán su diploma en formato digital.

(*) Santo Tomás sólo se obliga a otorgar servicios en los términos indicados en el respectivo contrato y se reserva el derecho a modificar la malla curricular y la oferta académica.